



**REUNION DE LA COMISION DE  
ASUNTOS LABORALES Y DE PREVISION SOCIAL -ORDINARIA I  
23 DE ABRIL DE 2021**

- Palabras del Dip. Rolando González Patricio- Secretario de Comisiones del PARLATINO.
- Saludo de la Sen. Silvia Giacoppo- Secretaria Alternata de Comisiones
- Dip Alfonso Lereté , Presidente (Uruguay)
- 1er vicepresidente Venezuela POR DESIGNAR
- Dip Luis de Souza Texeira Junior 2do Vicepresidente (Brasil)
- Dip Eusebio Alvarenga Secretario (Paraguay)

**Temario:**

► Proyecto Ley Modelo sobre Teletrabajo (aprobación). *-Información del Grupo de Trabajo creado para el tema: Sen. Beatriz Mirkin (Argentina)- Sen. Rogelio Zamora (México)- Dip. Teresa González (Cuba)- Gerson Martínez (OIT)*

► **Ingreso Básico.** *Simone Cecchini, Oficial a Cargo de la División de Desarrollo Social de la CEPAL (15 min)*

**Diputado Rolando González Patricio:** Buenas días a todos, continuamos hoy el cronograma de trabajo con la reunión de la Comisión de Asuntos Laborales y de Previsión Social, en esta modalidad virtual, tenemos hoy dos puntos básicos, la aprobación del Proyecto de Ley Modelo Teletrabajo, que el grupo creado ha presentado el documento en el cual se han incorporado las observaciones recibidas y el tema del Ingreso Básico en América Latina y el Caribe, que presentará el Sr Simone Cecchini, Oficial a cargo de la División de Desarrollo Social de la CEPAL, que ya se encuentra con nosotros en línea.

Le damos la bienvenida al diputado Alfonso Lereté presidente de la Comisión que ha sido recientemente designado por Uruguay y está por designar también por la parte venezolana el primer vicepresidente,

Sólo vamos a declarar instalada nuestra reunión de la comisión y deseándoles una jornada productiva y exitosa, damos la palabra a la Senadora Giacoppo, Secretaria Alternata y después dejamos la conducción de la reunión con el diputado Lereté.

**¡Sen Silvia Giacoppo (Argentina) Muy buenos días!** ¡Es un gusto poder reencontrarlos hoy!

Agradezco a los parlamentarios miembros por sumarse junto a sus equipos técnicos a esta primera reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Laborales.

En esta oportunidad, nos reunimos para debatir sobre los grandes problemas laborales que atraviesa nuestra región en el contexto de la pandemia del COVID-19.

Y para ello, por un lado, el Senador Zamora de México, la Senadora Mirkin de Argentina y la Diputada Teresa González nos presentarán las últimas modificaciones a la Ley Modelo sobre Trabajo a Distancia. Esta excelente iniciativa que servirá de referencia a todos los países de la región en esta modalidad laboral que llegó para quedarse y que necesita ser regulada para fortalecer estos intercambios entre empleadores y empleados. Este proyecto ya fue bastamente revisado por lo que espero que hoy podamos finalmente aprobar el mismo para remitirlo a la Junta Directiva.

Y, por otro lado, la **Diputada Ana Lucía Delgado** de Costa Rica nos presentará un detallado informe sobre las medidas fiscales de diversas dimensiones y alcances adoptadas por los países de la región para responder a los desafíos de corto plazo que impone la crisis del COVID-19. Medidas estas que se orientan, además de la protección de la salud de la población, al cuidado del bienestar de los hogares, especialmente los más vulnerables, hasta preservar la capacidad productiva y crear las condiciones para la reactivación de la actividad económica.

Y para reforzar esta temática el **Sr. Simone Cecchini**, oficial a cargo de la División de Desarrollo Social de la **CEPAL**, nos presentará el informe publicado este año sobre la Situación Económica de los países de América Latina y el Caribe.

Del mismo se desprende que si bien la ola del desempleo provocada por la pandemia es generalizada en todo el mundo, se está haciendo sentir con mayor fuerza en nuestra región, generando un triste récord histórico de latinoamericanos y caribeños sin empleo. Les deseo una muy buena jornada de trabajo y una fructífera ley que desde nuestro parlamento latinoamericano pueda ser el insumo para que todos los países en esta pandemia y en la post pandemia, que lamentablemente vino para quedarse por mucho tiempo y quizás lo que no hubiésemos esperado vivir lo estamos viviendo nunca más oportuno este sistema y este aporte

Es por ello por lo que los insto a redoblar nuestros esfuerzos para avanzar desde esta Comisión, y atreviéndome a pedirle el apoyo a nuestros amigos de la CEPAL, con instrumentos que puedan enriquecer los debates y las normativas laborales en cada uno de nuestros países en este difícil momento.

¡Muchas gracias!

**Diputado Alfonso Lereté** (Uruguay) Gracias senadora Giacoppo, gracias también al diputado Gonzalez Patricio, Secretario de Comisiones, aprovechó acorde al Orden del Día, a presentar a la delegación de nuestro país que se encuentra presente con nosotros y que le vamos a solicitar , después, unas breves palabras, el diputado Álvaro Perrone ,integrante del partido Cabildo Abierto, de la coalición que hoy gobierna Uruguay, el Senador profesor José Carlos Mahía, que es del partido Frente Amplio, en este periodo de gobierno oposición, y que en los últimos 15 años de Uruguay fue el partido que gobernó nuestro país.

Decirles, que para nosotros es muy importante esta designación, esta función que vamos a desarrollar ,pedir disculpas también, porque Uruguay tuvo en el último tramo en sí ,algunos inconvenientes para poder formalizar lo que eran las comisiones y poder integrarse al trabajo, fruto no solamente de la pandemia, sino también de que tuvimos que posponer en el marco de las elecciones Departamentales, el último proceso electoral, que fue la elección de alcaldes, concejales, intendentes y ediles y aquí estamos hablando del segundo y tercer nivel de gobierno .

Decirle también, que en el punto que vamos a tratar sobre el **Proyecto de Ley Modelo Sobre Teletrabajo**, amén del ritmo de trabajo precisamente que se ha realizado en la comisión, del texto que está elaborado ,nos han surgido y queríamos trasladarlo a la

Comisión, han surgido muchos insumos a la luz precisamente de la pandemia, y de que Uruguay, muy especialmente en este 2021, ha tenido que implementar en algunas áreas, especialmente en la pública el teletrabajo, por más que en el ámbito privado ha avanzado pero no tanto, es decir, estamos diríamos de una manera incipiente, avanzando en ese tema y se han generado muchos insumos, mucha evidencia, que queríamos compartir con la Comisión y que mirando el texto que ustedes han trabajado en el último año, quizá se podía enriquecer ese texto, o quizá se pueda generar allí algún aporte que desde la Comisión de Asuntos Laborales de la Cámara de Representantes de nuestro país y de algún compañero, que efectivamente tenía interés de poder generar también algún elemento para aportar, pueda ser recibido.

Si Uds. entienden de que efectivamente sí o sí, hoy tiene que ser aprobado, actuaremos en consecuencia, pero lo que nosotros queremos decir es que existe la voluntad de poder, sin generar alguna otra instancia, previo a lo que es esta generación de insumos a nivel de Parlatino, máxime, además también cuando en materia laboral Uruguay ha sido muy innovador, por ejemplo en la introducción en sí del seguro de paro flexible, una herramienta que no se había utilizado en nuestro país, que realmente a través del Ministro de Trabajo de gobierno lo implementó y que ha dado un excelente resultado y que junto con el teletrabajo, esta herramienta puede generar nuevos insumos a este texto.

Pero al margen de eso sería interesante también si existe algún otro integrante de la comisión, o alguna otra persona que desee hacer una presentación previa de los dos temas que tenemos para abordar,

Solicita la palabra la diputada Lucía Delgado y el diputado Perrone si les parece comenzaríamos con ellos y después avanzamos.

**Dip Ana Lucia Delgado** Muchas gracias, mi propuesta presidente, es ver la posibilidad si podemos modificar la agenda para que antes de ver el proyecto de *Ley Modelo de Teletrabajo*, podamos tener la oportunidad de recibir, ya que está en línea, a don Simone de la división de Desarrollo Social de la CEPAL, quien ha trabajado de forma importante un encargo de esta comisión, que se generó en la pasada sesión, para que nos haga una presentación de unos 15 minutos, me parece que es lo más propicio para no disponer de su agenda y que pueda continuar con la agenda que tiene programada.

Me parece que incluso es propicio poder abrir este espacio de la comisión con Don Simone, en virtud de la presentación que nos va a hacer en esta coyuntura, tal cual usted acaba de señalar, tan complicada desde un punto de vista sanitario y que está generando consecuencias bastantes complejas en nuestros países, no solamente en lo sanitario, sino también en lo económico y lo social. Gracias

**diputado Alfonso Lereté**, perfecto diputada, brevemente con nuestro compañero de Uruguay, el diputado Perrone, enseguida vamos con el economista Simone.

**Dip. Perrone** (Uruguay) Buen día a todos, simplemente por el momento saludarles

**Dip. Alfonso Lereté**, Muchas gracias y tomando en consideración el planteo de la diputada le vamos a dar la palabra al economista Cecchini, Oficial a cargo de la División de Desarrollo, sobre este tema tan relevante para nuestros países.

**Simone Cecchini** Buenos días a todas y todos los miembros de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social, un gusto estar acá, muchísimas gracias a la diputada Delgado por la invitación. Aquí en estos minutos que tengo a disposición quisiera compartirles algunas consideraciones de la CEPAL, que recién en marzo lanzaba este *Informe del Panorama Social de América Latina*, “este documento, analiza las tendencias sociales que precedieron la pandemia y se busca dimensionar sus repercusiones socioeconómicas, especialmente en lo relativo a la pobreza y la desigualdad, así como al trabajo remunerado y no remunerado. Se examinan, las tendencias del gasto público social en los países de la región, las medidas de protección social adoptadas por los gobiernos de América Latina y el Caribe en respuesta a los efectos de la pandemia”

El punto de partida es que sabemos que el impacto social de la pandemia ha sido una enorme crisis, los efectos de esta, han llegado a todos los ámbitos de la vida humana, ha modificado nuestra manera de vivir, de relacionarnos, ha detenido las economías, y está generando cambios muy profundos en nuestras sociedades. Ha dejado en evidencia las desigualdades, la informalidad, la pobreza, veníamos de siete años de bajo crecimiento en la región ,teníamos fuertes tensiones sociales, llega la pandemia se junta con nuestros problemas estructurales ,informalidad, como decía de protección, baja productividad y deja al descubierto el estado crítico que tenemos en educación, distanciados sistemas de salud y centralmente los problemas de la fragilidad o ausencia de los sistemas de cuidado, este gran tema de la división sexual del trabajo, los chicos quedan en casa, quién se hace cargo? los enfermos, en el mercado laboral un enorme impacto sobre la mujer que salió del mercado laboral y con un impacto muy fuertemente desigualado y también un impacto muy fuerte sobre los jóvenes.

En la CEPAL, por supuesto, hemos hablado de la necesidad de adoptar políticas públicas, que además tengan en mente esto de juntar el corto plazo ya con la recuperación, y el gran llamado a avanzar hacia un Estado de bienestar y sistemas universales de protección social, que se basa, por supuesto, en el impacto social, sabemos que nuestra región es de las más afectadas en el mundo por la pandemia.

En el mediano y largo plazo, el gran mensaje nuestro es que tenemos que seguir promoviendo la protección social universal y reconstruir con igualdad y sostenibilidad, como pilar clave del Estado de bienestar, nuestra región tiene una gran debilidad en el ámbito del Estado de bienestar y del mundo laboral que ustedes bien conocen, propusimos en cuanto a emergencia mantener la transferencias durante este año, porque desafortunadamente la pandemia está todavía con nosotros, pero hay que considerar dos puntos, uno que esa transferencia sea suficiente y por supuesto, que estas transferencias sean sostenibles financieramente, por supuesto también en una medida de salida y de reactivación pensar en el fortalecer la política productiva ,la institucionalidad laboral y promover el trabajo decente y para no olvidarnos que ese Estado de bienestar requiere fortalecer los sistemas de cuidado, estamos viendo cómo está afectado a la mujer. Entonces los sistemas integrados y cuidados son claves, así como estos sistemas universales de protección social que sean integrales, sostenibles financieramente.

Les agradezco muchísimo la atención, voy a parar de compartir la presentación y estoy a disposición para cualquier pregunta o comentario Muchísimas gracias.

*Se anexa al Acta la presentación*

**Dip. Alfonso Lereté**, muchas gracias a usted, muy detallado, concienzudo y con mucha información su presentación, queda abierto a los participantes que quieran formular inquietudes, formular alguna pregunta al economista.

Tiene la palabra el Senador Mahia, nuestro colega de Uruguay, el profesor Mahía que hicimos ya una presentación.

Sen Jose Carlos Mahia, es un gusto estar con Uds. en estos tiempos me toca también estar ocupando el senado desde hace un año, porque líder de mi sector hoy cumple 81 años y está este por razones de salud en su casa por la pandemia, lo que ha llevado a que a mí me haya tocado ocupar todo este tiempo el senado de la República. Perteneczo, como bien decía Alfonso, al Frente Amplio que hoy es el partido oposición, que representa individualmente el 42% de la integración del Parlamento y es una fuerza política, reitero de oposición, que como bien señalaba Alfonso fue gobierno de los últimos 15 años.

Con respecto a las ponencias nuestras acá, naturalmente siempre van a buscar como Uruguay busca siempre trascender las posiciones internas nuestras, el informe nos pareció muy bueno, seguramente pueden después enviarlo a nuestros correos electrónicos

Es notorio que América Latina desde hace muchísimas décadas es el continente más desigual y, por lo tanto, los impactos de la pandemia, como continente, nos ha pegado muy fuerte y los resultados que ha mostrado CEPAL, son más que evidentes. También es evidente y comparto que el camino ,tanto como la atención sanitaria, es la protección social y el desarrollo económico ,son las dos caras de una misma moneda y hoy, nuestros compatriotas en distintos lugares de América Latina, están por supuesto en primer lugar preocupados por los aspectos sanitarios ,es decir por estar vivos y sanos y en segundo lugar por cómo llevar un plato de comida a sus hijos y tener la fuente laboral, por eso esa visión integral que CEPAL nos plantea, nos parece una buena guía y ya que cada uno, en cada país se ubicará según la función de sus propias políticas internas, pero creo que para nosotros, como integrante de los parlamentos de los países de Latinoamérica, tener un pantallazo general y tener una línea general de un organismo internacional referente, como es CEPAL, nos da la posibilidad de complementar la mirada, en algunos casos ampliar y tener los énfasis en algunos puntos de vista, que insisto compartimos con el enfoque de CEPAL, y que naturalmente, ojalá podamos tener.

Yo integre durante 11 años el PARLATINO, hace un tiempo que no lo estoy, pero estaré quizás cuando tengamos por la vía que sea, calculo yo que será virtual, las posibilidades de hacer recomendaciones generales que era el estilo y usanza del Parlamento Latinoamericano, quizás dentro de este cuerpo de cosas que nos plantea, podamos referir países, no pensando cada quien sí, sino en la región en su conjunto, desde los parlamentarios una línea de trabajo que incluyan estas dos caras, la sanitaria que abordarán otros con más énfasis y la económica y social que muy bien acaba de señalar nuestros expositor a quién le agradecemos.

Le agradezco en lo personal la exposición, además los tres miembros de la delegación uruguaya tenemos una coincidencia muy importante en la parte deportiva, somos los tres hinchas del cuadro campeón del Uruguay, qué es el decano el club Nacional de Fútbol, quedo por acá.

**Dip Alfonso Lereté**, antes de transferirle a la diputada de Costa Rica, quiero decirles que en este momento están presentes delegaciones de Argentina, Nicaragua Costa Rica, Cuba, México, Bolivia y Uruguay y hay 26 personas conectadas, les preguntó si quieren hacer alguna consulta en función de la reflexión que hizo el diputado al expositor.

**Dip Ana Lucia Delgado** primero que todo agradecerle al Señor Simón esta presentación, desde el primer momento que tuvimos el contacto con él para enmarcar precisamente el

documento sobre Derecho Comparado que se les está trasladando Ustedes, don Simone, tuvo toda una anuencia para poder generar esta presentación, que viene precisamente de la preocupación de la mayoría de los diputados, de los senadores, que conformamos esta comisión. Sabemos tal cual lo señaló José Carlos, que pues en unos países en América Latina hay una desigualdad importante, que se ha visto acentuada por el tema del COVID-19, y el reto que tenemos como parte de aquellos políticos que toman decisiones en nuestros países. por parte de los congresistas. es poder adoptar las medidas más oportunas post pandemia y me parece que para poder generar todas esas medidas, necesariamente debíamos tener una investigación de alto nivel, como la que nos presentó el día de hoy don Simone. Esta preocupación que se expuso en la sesión pasada, no solamente pasaba por generar la investigación, sino hacer una rápida vista de todos aquellos proyectos que nuestros países se han generado, que fueron presentados por Don Simone, El documento, que la Secretaria de Comisiones circulo a los miembros de la Comisión, de Derecho Comparado lo trabajamos desde Costa Rica, para todos ustedes, con el fin de que también puedan tener esa otra cara de la moneda de todos aquellos proyectos que se gestaron desde los sanitario, lo económico y lo social, se le denomina Ingreso Básico. pero me parece que el título no es como el más adecuado, es una vista de Derecho Comparado que puede servir de insumo para que puedan enfrentar como congresistas los retos en los que estamos inmersos como América Latina, para sacar adelante nuestra región y poder tomar las mejores decisiones y ahí se presenta una vista de proyectos que se encuentran actualmente como leyes de la República, o en proceso en los diferentes países de América Latina, para poder ir cerrando brechas. Definitivamente tenemos retos importantísimos, me parece que el tema del desempleo y la informalidad, son prioridad para todos nosotros, pero principalmente si entramos a diferenciar, por ejemplo, en el tema el desempleo, los altos índices que tienen las mujeres, precisamente en todos nuestros países. Creo que la información que nos deja hoy sentado Simone, nos tiene que preocupar a nosotros para adoptar una serie de iniciativas, de recomendaciones modelo, que puedan trabajarse desde lo social ,desde lo económico, para todos nuestros países desde esta comisión y me parece que es de vital importancia, no solamente conocer esta presentación, sino que don Simone nos pueda hacer llegar el último Informe de la CEPAL para América Latina ,que es valiosísimo es una lectura densa, pero vale la pena para poder tener ya ese diagnóstico y poder echar ojo también ,a ese trabajo que se hizo desde nuestro despacho de Derecho Comparado, por si quieres echar una vista de las buenas prácticas que se han gestado en todos los países de América Latina y ,que probablemente nos va a permitir emular, sí efectivamente tenemos buenos resultados .

Me parece que el reto post pandemia es el que nos tiene que avocar, aunque sabemos que estamos enfrentando una tercera ola que nos está dejando lamentablemente pues pistas importantes de contagios en todos nuestros países.

La vacunación no avanza de una forma regular como en otros países, con lo cual con mucho y con más razón tenemos que empezar a tomar decisiones. Muchas gracias y muchas gracias a Don Simone y por supuesto que a Doña Norma que ha sido parte también de ese equipo de contacto con la CEPAL.

**Dip Alfonso Lereté**, Muchas gracias le damos la palabra al Sr Cecchini

**Simone Cecchini** Sí disculpen, la comunicación se cortó un segundito Simplemente agradecerles la oportunidad por supuesto. Ya le hice hacer llegar a Norma el documento para que se distribuya a los legisladores y que por supuesto sigue a disposición de ustedes. Con muchísimo gusto y sobre este último punto del tema del impacto en el mercado laboral a mujeres y la importancia de los sistemas de cuidado, hay que mencionar que

este Panorama Social en cuanto a recomendaciones, también es de carácter general y amplio. Hablamos de la necesidad de construir también una sociedad el cuidado, cuando llegan crisis como estás donde hay tantos fallecimientos, situaciones familiares complejas, es que vemos la importancia del cuidado, de que podamos avanzar como sociedad en un verdadero sistema de Cuidado Así que nada más agradecerles y quedamos disposición Muchas gracias

**Dip. Alfonso Lereté** gracias a usted, algún integrante de la sesión que quiera formular alguna otra inquietud al expositor está abierto antes de obviamente agradecerle y dejarlo en libertad.

**Sen Rogelio Zamora** Me gustaría nada más, agradecer mucho al doctor Simone por la exposición, siempre ha sido para nuestro país muy valiosa la colaboración de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Nosotros estamos tratando de impulsar el Plan de Desarrollo Integral, que ayudaría a toda la región de Centroamérica y nuestro país, para atender un fenómeno migratorio que cada vez se ha agravado, por decirlo de alguna manera, por la situación del coronavirus, entonces agradecemos mucho, es muy valiosa, la información, por supuesto que la vamos a tomar en cuenta y vamos a sobre todo a realizar las acciones que permitan materializarlo en la vida real con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas que sabemos que el objetivo que tiene la CEPAL.

Le agradecemos mucho su valiosa colaboración, siempre es muy importante, ojalá nuevamente, nos pueda visitar, más adelante ya darle un pase ya permanente aquí en nuestra comisión siempre será bienvenido, gracias.

**Dip. Alfonso Lereté** Muchas gracias senador Zamora, algún otro integrante que quiera formular alguna reflexión, alguna inquietud, alguna valoración a la cuenta de cinco.

Estimado, como dice la diputada, don Simone Cecchini, gracias por su participación y gracias por el aporte y los insumos que son muy valiosos para la tarea de cada delegación de cada país, de cada legislador, muy amable.

Seguimos por el orden, y no sé si quieren hacer una reflexión sobre este tema antes de pasar al asunto del Proyecto de Ley Modelo Sobre Teletrabajo, queda abierto el tratamiento de este tema.

No habiendo solicitud de palabra, pasamos al **Proyecto de Ley Modelo sobre Teletrabajo**, les había planteado anteriormente que la intención en virtud de la evidencia que se había generado muy especialmente en el último trimestre y en lo que va del año 2021 y si cabría la posibilidad de poder avanzar definitivamente en la próxima convocatoria, sería algo sustancial para nosotros, de lo contrario actuaríamos consecuencia, pero lo que les quería transmitir era de poder generar más aportes, porque hubo compañeros que cuando hicimos circular internamente el texto lo valoraron como algo muy positivo, pero también quería tener algún insumo de aporte. Así que queda abierto también este tema para su tratamiento

**Norma Calero**, No hay pedido de palabra diputado y si me permite presidente le quería comentar que la comisión de laborales en este primer semestre ya no se reúne más, se reuniría en el segundo semestre.

**Dip Ana Lucia Delgado.** He visto las recomendaciones que dio y el documento que presentó tanto la senadora Beatriz Mirkin, de Argentina, como el senador Rogelio Israel Zamora de México, me parece que es un documento muy valioso, incluso con una serie de recomendaciones que terminan de depurar el texto y me parece que, escuchando ahora a Doña Norma, que nos vamos a reunir en el segundo semestre, es importante avanzar con esta propuesta de Ley Modelo de Teletrabajo. Me parece que llegó para quedarse principalmente con el tema del COVIT y es prioridad para nuestros países tener una propuesta modelo, aunque ya muchos hayamos avanzado en esa legislación a lo interno de nuestros países, yo no sé si las observaciones del resto de los compañeros fueron incorporadas, pero por lo menos muchas de la nuestras sí y me parece que es importante que podamos tomar una decisión lo antes posible en relación con esta propuesta, porque a diferencia de Costa Rica, hay países que todavía no han incorporado en su legislación el tema del teletrabajo y ya vimos los datos que nos presentó Don Simone de la CEPAL, que me parece que es urgente avanzar en este tipo de legislación.

**Sen. Rogelio Zamora.** Si gustan, yo pudiera esperarme a la presentación ya de las modificaciones y que también sirviera mi participación como un tipo de informe para ponernos al día de las modificaciones que realizamos. Es conveniente mencionar como antecedentes, que en una reunión previa digamos, se acordó que la senadora Mirkin de Argentina y su servidor elaboraran el bosquejo de un primer proyecto, que posteriormente en la sesión última que tuvimos se sometió a consideración de la comisión y derivado de eso la diputada Teresa González de Cuba, hizo unas aportaciones, digamos ya en un segundo momento, a esta iniciativa que fueron las recomendaciones muy valiosas que creó abonaron bastante y fortalecieron el proyecto y que son las que apenas les hicimos llegar hace una semana más o menos, en donde ya se contemplaban estas modificaciones propuestas por Cuba.

Creo que sí, es importante considerar lo que ya se ha expuesto, que la próxima reunión de la comisión de trabajo sería para el segundo semestre, aunque entiendo que para el día 28 de mayo habrá una reunión, pero será más bien para efectos de un foro en el que participarán diversas comisiones incluyendo la nuestra.

Entonces, creo que sí es importante considerar el tiempo, no dudo que las aportaciones que haga Uruguay sean muy valiosas, creo que también sería conveniente someterlo a la valoración de la comisión y a lo mejor en una votación económica considerar la pertinencia de que se hagan las modificaciones o propuestas que ya tiene contemplados Uruguay y convocar a una sesión extraordinaria, o bien si lo que estiman es que ya por la urgencia que nos trae también la pandemia, es necesario presentar el documento final considerando las etapas que siguen después a nuestra aprobación, que se debe someter a otros órganos del PARLATINO, entonces creo que sería conveniente presidente, también aprovechó para saludarlos darle la bienvenida a este cargo que Ud. va a representar o a ejecutar, entonces sería eso, y si quieren entramos al fondo de las modificaciones que se hizo por las aportaciones que hizo Cuba.

**Sen Jose Carlos Mahia** básicamente para respaldar la idea de nuestro colega, el asunto es así, nosotros, en el caso de Uruguay, creo que hoy no tenemos condiciones para aprobar, porque recién estamos ingresando al grupo a trabajar, no obstante obviamente que sí la comisión desea aprobar lo que tenga que aprobar, en esto no nos vamos a oponer, vamos a allanar esta situación porque entendemos el funcionamiento del Parlamento Latinoamericano, que tiene que ver con la continuidad de trabajos y no es que cuando uno entra empiezan las cosas, sabemos que hay continuidades y la respetamos.



Les comento, que hay un proyecto de ley, si yo no recuerdo mal, me corregirá mi colega desde Uruguay a consideración, creo que del senado sobre el tema trabajo, no sé si está en las dos cámaras, pero está a estudio y bueno una vez que nosotros tengamos el tiempo suficiente para abordar la iniciativa, seguramente si llegamos a tiempo, les vamos a proponer aportes en la materia. En el entendido, que lo que históricamente ha promovido el Parlamento Latinoamericano, lo que se denomina las leyes modelo, las leyes que hacen a determinadas líneas, por decirlo alguna manera, programáticas, que habilitan a la adaptación a nuestros países porque bueno, cada uno carga con su propia mochila legislativa, en el sentido de trayectorias, como han estado conformado nuestros parlamentos históricamente y en ese sentido lo que para algunos países puede ser un avance sustancial, quizás para otros es algo que ya tienen o hay que modificar lo que ya tienen.

Me imagino una propuesta de ley modelo sobre todo insisto, de forma programática que nos permita trabajarla en toda nuestra América Latina como una referencia que después se aplicará o tomará en cuenta al respecto, y terminó con esto para no abusar de los tiempos, hace muchos años ,cuando no existía WhatsApp, me acuerdo que trabajamos en el Parlamento Latinoamericano un proyecto de ley modelo referido, por ejemplo, estaba muy en boga en ese momento la defensa del consumidor, los proyectos de ley de defensa del consumidor, o sea, qué había proyectos de defensa del consumidor muy distintos, más restrictivos, más abiertos, dependiendo de la región, de la historia legislativa de cada zona y logramos elaborar un proyecto que en nuestro caso Uruguay, lo tomamos como una de las herencias para trabajar en él, en la ley de defensa consumidor que también tenía por ser parte de la región del sur de MERCOSUR, referencia a la ley argentina y brasileña por cuestiones de contacto, además de vecindad entre otras cosas. Pero bueno, simplemente son los comentarios, insisto, nosotros con toda la humildad nos vamos a sumar a lo que la comisión disponga en función del trabajo que viene realizando, gracias.

**Dip Marisa de Nicaragua.** saludos a todos Dios los bendiga, nosotros no nos oponemos al proyecto, pero consideraríamos que sería oportuno que le diéramos un espacio más de trabajo, porque revisaba el proyecto y en la parte del riesgo laboral siento que deberíamos de profundizar un poco más el tema del riesgo del trabajo a distancia.

Tenemos dos artículos muy simples y no tienen una cobertura en el tema realmente del riesgo, yo haría una propuesta de que nos permitiéramos una consulta con la OIT Regional de América Latina y el Caribe, porque ellos han estado trabajando a nivel de proyectos de regular el trabajo distancia o el trabajo cómo se le denomina. Entonces si tuviéramos la oportunidad de que contar con la OIT, para que nos presenten algunas recomendaciones para enriquecer el tema en el riesgo laboral, ¿porque cómo queda como el trabajador? ¿está más expuesto y a tener menor cobertura en el trabajo a distancia en el tema del riesgo laboral, porque está ligado a su vida cotidiana?, pues esa sería nuestra propuesta. Gracias,

**Dip Alfonso Lereté,** gracias, haciendo una valoración y un resumen tenemos hasta ahora tres inquietudes, una que sería por parte de la Diputada Delgado del tratamiento en la jornada de hoy, tenemos otra postura que es la del senador Zamora qué es generar una instancia previa al segundo semestre y esta tercera qué es la de posponer la resolución buscando la consulta de otro organismo para enriquecerla.

**Dip. Ana Lucia Delgado**, yo quisiera escuchándolos a ustedes sumarme a las palabras del senador Zamora, de tratar de parte suya, si es viable, poder incorporar una sesión extraordinaria que permita darnos un tiempo prudencial, tanto para evacuar esas dudas de la diputada Espinales, como la aportación que sabemos que la legislación uruguaya le puede dar entonces a este proyecto, no hacerlo hasta el último semestre de este año, sino procurar bajo un tiempo prudencial, poder optar por una extraordinaria que nos permita nuevamente estar reunidos conociendo las valiosas aportaciones.

**Dip. Alfonso Lereté** yo le consultaría a Norma, saludarla y preguntarle, cuando tendríamos nosotros por calendario la última sesión del año y cuál sería esa fecha intermedia.

**Norma Calero** presidente, si me permite, aún no se ha presentado el calendario para el segundo semestre, ya que antes tiene que ser aprobado por la Mesa Directiva. O sea que no tenemos en lo que resta de este semestre, otra reunión de la comisión y también quería agregar, si me permite, en lo que se refiere a la propuesta de la Diputada de Nicaragua, que este tema de la Ley de Teletrabajo surgió de la presentación que realizó un representante de la OIT invitado por encargo de la Comisión, y de ahí los legisladores incorporan el tema Teletrabajo en la agenda de la Comisión. Esto fue, si no recuerdo mal, en el año 2018 o final de 2019, en aquel momento el Presidente de la Comisión era el diputado Niffouri de Uruguay. Dip. Patricio usted puede decirme si estoy correcta con las fechas?,

**Dip Gonzalez Patricio** Así es Norma, por eso decía que este tema que comenzamos a trabajar en vísperas del Centenario de la OIT fue a fines del 18, inicios del 19, y que habíamos tenido en cuenta sus aportaciones. Yo entiendo las preocupaciones, las reservas, las dudas, sólo que para ser coherente y no frenar el trabajo, una Ley Modelo del Palatino no impide, como bien se ha dicho, normas nacionales más abarcadoras, más precisas, según contexto. Creo que podemos buscar esa opción de un encuentro intermedio para facilitar todas las preocupaciones, pero yo quiero decir que hay un grupo de trabajo que ha laborado con mucha seriedad, que ha hecho un trabajo concienzudo y en tiempo y justamente por respetar ese esfuerzo, es que no debemos prolongar excesivamente ese encuentro extraordinario, al que yo no me opondría. Por lo tanto, nosotros tenemos previsto en el mes de julio ya la reunión de Directiva de Comisiones. Yo no forzaría, ahora, a la Mesa Directiva a aprobarnos una reunión extraordinaria, cuando ya prácticamente hemos concluido el calendario de este semestre, sino que colocaríamos al inicio del próximo semestre esta extraordinaria para permitir, entonces un espacio de 45 días, de 2 meses para la reunión ordinaria del segundo semestre de la comisión y pediría entonces, que el propio Grupo de Trabajo que ha hecho ese esfuerzo, a disposición del presidente de la comisión, puedan avanzar un documento de modo tal, de que esa reunión extraordinaria vaya a tomar decisiones y no necesariamente a comenzar el ciclo y nos haga perder todas las semanas que medien hasta esa fecha, me explico?

Eso es en el caso, de que aparezcan efectivamente esas contribuciones, que pueden ser contradictorias o por omisiones.

O sea, como la Mesa Directiva decidió no hacer en febrero un calendario de segundo semestre, atendiendo a la necesidad de las pertenencias de evaluar la situación de la pandemia en el continente y en lo posible comenzar nuestras reuniones presenciales o semipresenciales en algunos casos, ya en el segundo semestre no tenemos hoy ese calendario.

Considero que la comisión está en total libertad de tomar como acuerdo proponer que se haga una reunión extraordinaria para concluir el proceso de esta ley modelo. Incluso si desean incorporar algún tema de cara la reunión del segundo semestre, ya nosotros tenemos algunos que hemos heredado de meses anteriores y de algunos encargos la Mesa Directiva del segundo semestre de esta condición, en este minuto no tenemos ese calendario hay que confirmarlo y someterlos a aprobación de la Mesa que debe reunirse próximamente, no tiene aún fecha fijada.

Por lo tanto, lo que pediría es que se avance el trabajo de manera tal, de que tan pronto la Mesa se reúna podamos fijar una fecha y ganar tiempo, esa sería mi recomendación, gracias.

**Dip Alfonso Lereté**, muchas gracias, González.

Vamos logrando lo que es la postura a tomar, hay coincidencia en la mayoría de los planteos y la propia diputada Delgado, que fue la que inició el proceso de análisis de las mociones de poder encontrar una fecha intermedia a los efectos de poder y agregaría algo, si ustedes me permiten, que sea el único punto del orden del día para tratar en una jornada extraordinaria y que allí se analice, se discuta y se liquide. El gran asunto sería, que como tenemos al Dip. Gonzalez en línea, lo podemos resolver, ¿fijarla si a usted le parece ese mes o no?

**Dip Gonzalez Patricio** eso es lo quería consultar un poco, lo dejaríamos a consideración de la Mesa, podemos escuchar alguna recomendación, pero lo dejaríamos a consideración de la Mesa, quien es que prueba el calendario y la comisión siempre tendría conocimiento de eso, como establece el Reglamento con anterioridad superior a los 30 días.

Lo que es importante, es que la comisión vaya avanzando en la tarea de completar el documento de modo tal de que pueda convocarse, tan pronto la Mesa lo decida, y el trabajo esté avanzado

**Dip. Alfonso Lereté** como nosotros fuimos, un poco los que también iniciamos la discusión, tenemos que decirle que cada una de las colectividades que hoy están representada acá, van a trasladar este documento a sus partidos políticos, obviamente que la delegación uruguaya como ya lo dije al principio tiene en esta comisión a tres partidos políticos, de la oposición, del oficialismo y uno de la coalición y lo va a trasladar. Eso va a generar un tiempo, por más que ya lo ha trasladado en esta semana, pero sí, de análisis y de y de discusión interna, por tanto, me animaría a decir qué no va a ser enseguida y no creo que sea mayo o julio, por eso quería analizar un poco el planteo que usted estaba realizando.

**Dip Gonzalez Patricio** no, no siempre sería en una fecha posterior al primero de julio

**Dip Alfonso Lereté**, bueno si hay acuerdo general, les parece se pospone el tema, obviamente que cada uno de nosotros trasladarlo a nuestras internas partidarias, y la devolución con la fecha de esta sesión extraordinaria que la va a marcar la Mesa Directiva Se aprueba por unanimidad

Me queda en el último punto del orden del día, que me lo marcaron acá, bloque de planteamientos y comentarios de los legisladores hasta 3 minutos cada uno, micrófono abierto pasamos a escuchar

**Sen Rogelio Zamora (México)** Gracias, creo que sí, sería conveniente mencionarles, nada más, que nosotros consideramos que las pretensiones de las propuestas de la

diputada de Cuba han sido satisfechas en el proyecto, para que ya podamos trabajar con las recomendaciones de Uruguay, de Nicaragua y también de Bolivia me parece, se pueden añadir a este cuerpo ya que está trabajado y lo que yo recomendaría sería si nos pueden hacer llegar antes de la sesión la recomendaciones para efecto de que ya llegamos a la a la reunión, incluso si es posible con un esqueleto ya del documento, ya nada más los que no estemos de acuerdo en algo si es el caso, podamos entrar al debate de los puntos concretos, pero sí, para avanzar y que sea más práctica la reunión .Sería nada más mi participación, es cuánto presidente.

**Dip Delgado** Muchísimas gracias, señor, presidente quiero secundar la propuesta del senador Zamora de que cuando lleguemos a la próxima reunión extraordinaria, ya hayamos tenido el espacio suficiente para poder incorporar todas las eventuales recomendaciones, con el fin de fijarnos incluso como punto único en la agenda avanzar con este proyecto tan importante.

**Dip Rodríguez** (Bolivia) Gracias, muy buenos días al secretario de la comisión Rolando González, al presidente de la Comisión de Asuntos Laborales de Previsión Social, al diputado Alfonso Lereté a la directiva y a todos los miembros de la comisión un gusto saludarlo desde Bolivia.

Sobre el tema que han tratado, el proyecto ley de modelo para regular el trabajo distancia, informarles que soy una de las nuevas electas y recién me estoy empapando sobre este proyecto, lo revisaré con mucha dedicación. Pero quiero informarles que la crisis a todos nos ha causado una obligación de querer tomar un modo de adaptación al ámbito laboral y esto ha sido para reducir la propagación, tal es el caso de Bolivia donde ya se ha impulsado el teletrabajo para los empleados en el sector privado, y los funcionarios públicos, donde ya pueden desempeñar sus funciones desde casa mediante el uso laboral. Cabe recalcar que esta modalidad de trabajo sólo se implementa en aquellos puestos en los cuales, el trabajador puede desarrollar sus funciones de manera remota y no presencial, sin que esto afecte el cumplimiento de las metas y los objetivos de la empresa, en Bolivia el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, aprobó mediante una resolución un reglamento donde habla sobre la implementación del trabajo, el mismo que señala las condiciones especiales dentro de las cuales se puede desarrollar esta nueva modalidad de trabajo, lo cual se caracteriza por la realización de trabajo de manera remota desde casa ,mediante la utilización de tecnologías de la información y comunicación. Este reglamento está implementado y hace un hincapié en los derechos laborales en el que un teletrabajador son exactamente los mismos de un trabajo presencial en virtud de lo cual este reglamento está cubierto con la constitución política del Estado de Bolivia ,en los tratados internacionales ,ley general del trabajo, ley de higiene y seguridad ocupacional, en la ley del número 065 del código de seguridad social, y cualquier otra normativa laboral, por eso es que les hago conocer que nosotros ya hemos venido trabajando en esto y que sería alguna forma tratar lo más antes posible en este parlamento, en esta comisión sobre la ley modelo para regular el trabajo a la distancia .Muchas gracias a todos a todos los presentes un gusto Siempre poder tratar de pasar información de lo que sucede en cada uno de nuestros países Muchas gracias,

**Dip. Alfonso Lereté,** gracia a Ud. Diputada por su aporte, algún otro integrante y quiera hacer algún otro aporte en este bloque de planteamiento y comentarios.

No hay ningún pedido de palabra, por tanto, entonces las recomendaciones que se hicieron se van a tomar en cuenta obviamente para éste y otras actividades. Estaríamos culminando, de más está decir que un gusto compartir con ustedes, pero también un deseo, la verdad que está todo muy lindo la nueva tecnología, pero la comunicación interpersonal es insustituible y estoy deseando en algún momento encontrarme con Uds. y creo que también va de la mano con el tema que estuvimos tocando anteriormente, saludo para todos y lo estaremos entrando en la sesión extraordinaria que pasen bien.

## ACUERDO

### Proyecto Ley Modelo de Teletrabajo,

- Se solicita realizar una reunión extraordinaria posterior al 1 de julio, para su aprobación.
- Se pospone la aprobación del documento, a fin de que Grupo de Trabajo pueda recibir, oportunamente antes de la reunión extraordinaria, los aportes de Uruguay, Nicaragua y Bolivia, y de esta forma llegar con una versión final en la reunión.
- La reunión extraordinaria la fijara la Mesa Directiva

### Ingreso Básico

\*El documento *Derecho Comparado Datos Tejido Social*, elaborado por la Dip Delgado se anexa al Acta

\***Informe Panorama Social de América Latina elaborado por la CEPAL se anexa la Acta**

**Dip Gonzalez Patricio** Gracias a todos y muy especialmente a ese grupo de trabajo que también han avanzado el proyecto y que sabemos que va a ser el pilar en la continuación de estas labores.

**Sen. Giacoppo** hasta pronto, gracias por su trabajo Ana Lucía y a todo el equipo técnico y a los nuevos legisladores, me alegro mucho de que hayamos terminado la jornada de trabajo y habiéndonos tenido la oportunidad de escucharlos, gracias nuevamente Norma, Alcira y a todo el equipo de PARLATINO y a todo feliz fin de semana

